



NEGACIÓN DE DATOS AUMENTA IMPUGNACIONES ANTE INAI

- **Acumulan** empresas productivas, dependencias federales, fideicomisos y fondos, 7.6% de recursos de revisión; en este año van 129,054 peticiones de información
- **Derivan** en recurrencia 9,814 solicitudes; la Función Pública, con el mayor número de inconformidades, con 8.3%; la ASF, 6.5%; Diputados, 5.8%...

Fideicomisos y fondos públicos, menos transparentes

Opacidad en Gobierno dispara recursos al Inai

DATOS del Instituto señalan que instituciones y organismos de la administración federal ya tienen 9 mil 814 impugnaciones; inconformidades son mayores que en los tres años previos

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Las impugnaciones de solicitantes de información al Gobierno federal se han incrementado este año, como consecuencia de la falta de transparencia.

De enero hasta el 24 de junio del 2022, varias instituciones y organismos de la Administración Pública Federal han registrado el mayor índice de recurrencia en materia de transparencia en lo que va de este gobierno, con 7.6 por ciento, y entre los más afectados con la opacidad se encuentran los fideicomisos y los fondos públicos.

Este concepto se refiere al porcentaje de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) respecto al total de solicitudes ingresadas.

De acuerdo con datos del órgano de transparencia, los sujetos obligados han acumulado, desde enero de este año hasta la fecha señalada, un total de 129 mil 054 solicitudes de información, de las cuales nueve mil 814 derivaron en un recurso de revisión.

En lo que se refiere a los fideicomisos, y fondos públicos, resalta que el índice de recurrencia más elevado, con 23.7 por ciento, corresponde al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios

Mexicanos, a cargo de la Secretaría de Gobernación, el cual fue extinto como parte de las medidas de austeridad republicana y que apenas, en mayo pasado, se publicó un manual para dar continuidad del apoyo en cumplimiento de sentencias jurisdiccionales.

En total, el apartado de fideicomisos ha acumulado en el registro histórico tres mil 183 recursos de revisión de las 90 mil 501 solicitudes recibidas, lo que indica un índice de recurrencia de 3.5 por ciento.

A pesar de que esto sólo corresponde a la primera mitad del año, ya se refleja que la proporción de inconformidades en materia de transparencia es mayor que en los tres años previos completos de la actual administración federal.

En el 2019, el índice de recurrencia fue de 6.3 por ciento; en el 2020 fue de 7.2 por ciento, mientras que en el 2021 concluyó nuevamente con 6.3 por ciento.

La Secretaría de Función Pública (SFP), cuya misión es que "lo público funcione con eficacia y probidad a fin de que se atiendan los problemas públicos para lograr la satisfacción de la ciudadanía", es, entre los 20 sujetos obligados de orden federal que son más consultados vía transparencia, registra un índice 8.3 por ciento de recurrencia.

Desde que este órgano autónomo comenzó el registro de peticiones de información, el 12 de junio del 2003, y hasta

el 24 de junio del 2022, la SFP ha acumulado 54 mil 267 requerimientos, de los cuales cuatro mil 522 han derivado en un recurso de revisión.

En cuanto a partidos políticos, el Inai muestra el registro de recursos de revisión interpuestos a partir del 2016, año desde el cual Morena ha acumulado 476, lo que se traduce en un índice de recurrencia de 11.9 por ciento, el más elevado entre las fuerzas políticas vigentes.

El segundo lugar lo ocupa el PRD, con 9.9 por ciento, seguido por el PAN, con 6.9 por ciento, y el PRI, con 5.8 por ciento.

Dentro del Poder Legislativo, la primera posición en el mismo indicador la ocupa la Auditoría Superior de la Federación, con 6.5 por ciento de recursos presentados ante las solicitudes de información recibidas. El segundo lugar lo ocupa la Cámara de Diputados, con 5.8, mientras que el Senado tiene un índice de 5.5.

En el Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal se encuentra al frente, con un índice de 5.2 por ciento, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con 5.1 por ciento.

EL DATO

LOS RECURSOS de revisión son un instrumento que permite impugnar las respuestas de los institutos, dependencias, entes y otros sujetos obligados, a quienes se les solicita información.

